



**PRFAA**

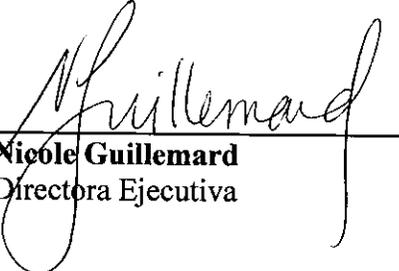
FUERTO RICO FEDERAL AFFAIRS ADMINISTRATION

**DESIGNACION OFICIAL**

Por la Presente, a tenor con la Ley 96, del 26 de junio de 1964 y el Reglamento Núm. 41 sobre Notificación de Pérdidas o Irregularidades en el manejo de fondos o bienes públicos emitido el 20 de junio de 2008, por la Oficina del Contralor de Puerto Rico, se designa a:

*Wanda San Román como la oficial de enlace a cargo de informar y efectuar la Notificación de Pérdidas o Irregularidades a la Oficina del Contralor de Puerto Rico en lo que se relaciona a los fondos públicos, activos y cuentas de PRFAA según requerido por el ordenamiento referido.*

Esta Orden Administrativa, se emite y es efectiva a partir de hoy, 30 de julio de 2010, en Washington, Distrito de Columbia.



**Nicole Guillemard**  
Directora Ejecutiva